

Propuestas de los docentes y directores de la región Sur-Sureste para que se discutan en la próxima reunión del Consejo Académico hacia el Congreso Nacional.

Después de haber analizado los documentos que han emitido diferentes instancias referentes a la organización del Congreso Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional, y en específico el documento presentado por el Consejo Académico Universitario, comunicamos nuestro posicionamiento al respecto:

1. El Congreso Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional será un evento democrático y equitativo, con representatividad en igualdad de condiciones de todos los integrantes de la Universidad Pedagógica Nacional: Ajusco, Unidades de la Ciudad de México, Unidades Descentralizadas, y de las Unidades UPN de los estados y sus subsedes.
2. El Consejo Académico, como máximo órgano colegiado de la UPN, será quien vigile cada etapa del Congreso Nacional, para que éste se lleve a cabo de manera transparente, democrática y plural, cuidando que se respeten los puntos de la convocatoria emitida por el mismo, así como de la organización, puesta en marcha, recopilación de resultados, y presentación de la propuesta consensada por la Comisión Nacional que se entregará a las autoridades educativas federales.
3. La Comisión Nacional estará integrada por: a) 4 representantes de UPN Ajusco, b) 4 representantes de las Unidades de la Ciudad de México y c) 4 representantes de cada Región de las Unidades UPN del país. Cada representación estará formada por un estudiante, un docente, un directivo y un representante del personal administrativo y de apoyo; quienes evaluarán las participaciones en las diferentes etapas del Congreso Nacional (local, estatal, regional y nacional); es decir, que la Comisión Nacional sea la que concentre toda la información y propuestas de las etapas del Congreso y elabore la "Propuesta Nacional Consensada".
4. Las comisiones que se conformen, estarán en funciones única y exclusivamente el tiempo que dure el proceso de las etapas del Congreso Nacional, es decir, su función será temporal y limitada para cumplir con las encomiendas de cada etapa.
5. El producto que se entregue a las autoridades educativas federales, no serán ideas de cada mesa de análisis, sino la propuesta de un proyecto integral, que exprese "la Universidad que queremos", que posibilite la modificación del Decreto de Creación de la UPN, o la emisión de otro Decreto, en el que las Unidades del país con sus Subsedes y las Unidades de la Ciudad de México, estén contempladas dentro de la estructura de la UPN.

Estos planteamientos permitirán realizar un proceso plural e incluyente que den como consecuencia el reposicionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional para alcanzar una educación de excelencia en cumplimiento de los propósitos institucionales, acordes con las propuestas de las políticas educativas de la Cuarta Transformación (4T).

Ciudad del Carmen, Campeche; junio 27 de 2019.

Atentamente
Región Sur - Sureste
“Educar para transformar”